



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

OBJETO DEL CONTRATO: REDACCIÓN DEL DICTAMÉN PERICIAL SOBRE LAS CUEVAS DEL CONCEJO SITUADAS EN EL SUBSUELO DE LA PLAZA DE SEGOVIA DE NAVALCARNERO.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS **CONTRATO DE SERVICIOS**

A efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 9 /2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público y a lo establecido en el Pliego de Condiciones que rige la contratación para los: **REDACCIÓN DEL DICTAMÉN PERICIAL SOBRE LAS CUEVAS DEL CONCEJO SITUADAS EN EL SUBSUELO DE LA PLAZA DE SEGOVIA DE NAVALCARNERO.**

Tengo a bien informar que el Ayuntamiento de Navalcarnero no dispone de medios materiales, ni personales adecuados para llevar a cabo el servicio que se pretende contratar, ya que es necesaria una especial cualificación, que sólo las empresas del sector pueden proveer de manera eficaz.

Además, en caso de proceder a la contratación directa de personal especializado y de los medios materiales, se incurriría en un elevado coste para la Administración.

Por todo lo expuesto, se propone acudir al tipo de contratación regulado en los Artículos 17 y 308 a 315 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público.

Firmado:
JAVIER SARDINA PINDADO
Ingeniero Técnico
Firmado digitalmente



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

NOMBRE: FRANCISCO JAVIER SARDINA PINDADO
PUESTO DE TRABAJO: INGENIERO MUNICIPAL
FECHA DE FIRMA: 12/07/2019
HASH DEL CERTIFICADO: 989AD296605D44B16F2B0554B8F5AF25EBE05366
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC2E3F1B93D45032A4D85